



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Prácticas Externas Básicas

Asignatura	Prácticas Externas Básicas			
Código	O03M110V02205			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Ourense			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Departamento Derecho público			
Coordinador/a	Fernández Fustes, María Dolores			
Profesorado	Fernández Fustes, María Dolores			
Correo-e	dfustes@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

## Competencias de titulación

Código	
A1	(*)Poseer, comprender y desarrollar habilidades que permitan aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

## Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Tipología	Resultados de Formación y Aprendizaje
(*)	saber hacer Saber estar /ser	A1

## Contenidos

Tema
Acompañamiento a abogados en asistencias del turno de oficio.
Presencia en las consultas del Servicio de Orientación Jurídica.
Asistencia a todo tipo de actuaciones procesales.
Participación en actividades colegiales.

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticas externas	150	0	150
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	0	0	0

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

Descripción
-------------

Prácticas externas Las prácticas externas consistirán en:  
- Trabajo en sedes judiciales  
- Trabajo en instituciones oficiales  
- Trabajo en despachos de abogados  
- Trabajo en Colegio de Abogados

---

### **Atención personalizada**

<b>Metodologías</b>	<b>Descripción</b>
Prácticas externas	Se atenderán y resolverán dudas del estudiantante

---

### **Evaluación**

	<b>Descripción</b>	<b>Calificación</b>
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Evaluación continua respetando lo dispuesto en el RD 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.	100

---

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

---

### **Fuentes de información**

---

### **Recomendaciones**